



DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN A precios reducidos
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 9
EN PARÍS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Pratsip (Provincia de Tarragona)

Inaugurado el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 voltijs por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratsip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tenis y sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad, hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración,

RONDA UNIVERSIDAD, 15, pral., Barcelona, y en el mismo Balneario

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

HAY BANDERA

El Día encabeza un artículo con los siguientes párrafos:

“¡Hace falta una bandera! En estos momentos de lucha intensa, de agitación de pasiones, de estremecimientos subterráneos se ha sentido mejor que nunca que hace falta una bandera bajo la que podamos agruparnos, una enseña en la que podamos ver simbolizados nuestros ideales y que podamos seguir llenos de fe, vibrantes de entusiasmo.”

El apreciable colega se equivoca. No hace falta una bandera que simbolice los ideales y que todos podamos seguir con entusiasmo vibrante. No hace falta, porque esa bandera la tenemos.

La tenemos, y el no verla, el no quererla ver, el mantenerla arrinconada como si de un trapo sin valor se tratara y no de una enseña gloriosa cuyos colores sirvieron de túnica a la victoria paseada en triunfo por todo el mundo en épocas mejores, es lo que nos ha hecho caer en este decadencia prematura que nos tiene incapaces para nada que sea grande, para nada que signifique, enaltecimiento, despertar, renovación y fuerza. El no llevarla en nuestro corazón como nuestros regimientos la llevan a su frente, es lo que nos hace desesperar de nuestras energías, desconfiar de nuestras fuerzas, olvidar nuestras virtudes.

Esa bandera es la bandera de la Patria.

Pero, ¡es claro!, en vez de acogernos a su sombra bendita que agrupó a cientos de generaciones más dichosas, porque vivieron en épocas de fe patriótica, de ideales nobles y santos, de ansias de gloria, de anhelos de grandeza; en vez de seguir con la vista puesta en lo alto, mirándola como a reliquia inapreciable que habla

de algo más que de esta vida precedera que en la tierra y sólo en la tierra se desarrolla, los españoles, divididos en cábilas, en tribus de intereses contrarios, de aspiraciones antagónicas, nos agrupamos en torno a deslustrados banderines que son el sello al vasallaje y que no simbolizan más que la vanidad de un personaje cualquiera, la satisfacción de concupiscencias, el triunfo de la conveniencia particular sobre los intereses supremos del país; y, ¿qué resulta?

Que cuando llega una situación crítica y angustiosa como esta en que a la sazón nos encontramos; cuando sentimos la necesidad de un acicate poderoso que estimule nuestra voluntad, porque comprendemos que sólo ésta es un esfuerzo sobrehumano puede sacarnos del atolladero en que nos metieron errores, torpezas y egoísmos de unos y de otros, nos encontramos desarmados ante las dificultades que por todas partes nos cercan. Y angustiados, sin brújula, nos volvemos a un lado y otro, buscando por todas partes algo superior que nos mueva y nos aliente: eso que dice *El Día*; una bandera bajo la cual nos agrupemos.

Es lo que le pasa al que perdió la fe que sus padres le inculcaron. Mientras es feliz, no se acuerda de las oraciones que sus labios balbuceaban en la infancia lejana ya. Pero si el dolor viene, si la desdicha llega, desahucios, dolor, y él le falta algo que en otro tiempo aliviaba sus angustias y le impulsaba hacia adelante. Y es que la Patria es también una religión, y tiene sus creyentes y sus incredulos.

El día en que todos los españoles se agrupen bajo la bandera de la Patria, y ésta sea el único símbolo de sus ideales y de sus aspiraciones, ese día la crisis que ahora atravesamos se habrá salvado, y España volverá a sus días de gloria y de grandeza.

ESPAÑA Y EL INTERÉS EUROPEO

Bajo ese título publica Jasques Bainville en *Le XX Siecle*:

“Una de las doctrinas mejor establecidas en la política exterior de Francia nos recomienda siempre, para estar en seguridad en el Rhin, estar en seguridad en los Pirineos. Para acabar con el peligro de Carlos V, Luis XIV, emprendió la guerra de sucesión en España.”

Desde esa época, se han modificado en Francia muchas veces los puntos esenciales para la existencia y el porvenir de la nación. Sin embargo, ninguna persona de sentido ha temido jamás la idea de destruir lo que Villèle definía tan felizmente, al decir: “El mayor resultado de la política de Richelieu y del poder de Luis XIV fué la “anulación” de los Pirineos y la libre disposición de todas nuestras fuerzas militares sobre las otras fronteras fundada sobre la seguridad completa por parte de España.”

La necesidad, el valor de esta “seguridad completa”, no se sintió jamás con tanta fuerza hasta el momento en que Francia vió el peligro por el lado Este, es decir, a partir de Waterloo. “España es uno de nuestros flancos—decía Chateaubriand—; no debemos jamás dejarlo al descubierto”. Y Guizot repitió después: “Basta dirigir una mirada sobre el mapa para comprender el interés de Francia en que España permanezca alejada de toda combinación hostil al interés francés.”

Un gran número de hombres de Estado proclamaron la misma conveniencia. Berryer decía: “La necesidad de Fran-

cia de estar segura de la amistad de España es el fundamento de toda su política”. “El primer interés de Francia, decía Thiers, es estar con España en tales relaciones que pueda tener la confianza,

la certidumbre de no encontrar en ella una enemiga. Si cuando se bate en el Rhin, tuviera que batirse en los Pirineos, quedaría en la posición de un Ejército cogido entre dos fuegos”.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

II

“Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quienes los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de *tuyo y mío*”; eso dice Don Quijote en su célebre discurso a los caberos, y eso debieron pensar aquellos españoles—añorando estos siglos de oro—que vivían a la muerte de Fernando VII, de los que hoy quedarán pocos, al ver como en el gobierno de la nación lo *tuyo y lo mío* era el norte y guía de los partidos políticos.

Fine Fernando VII en 29 de septiembre de 1833 y su esposa Doña María Cristina, desempeña la regencia del Reino, y la tutela de su hija Doña Isabel, a la sazón de tres años. Zea Bermudez, *Reinado de Doña María Cristina*, del decreto en el que promete seguir gobernando “sin innovaciones peligrosas”.

Encienden la guerra civil los partidarios de Don Carlos, y la Reina Gobernadora, reemplaza a Zea por Martínez de la Rosa (liberal moderado) que publica *El Estauto Real* en 10 de abril de 1834. A Martínez de la Rosa, substituye el Conde de Toreno, y a este Mendizábal, primer ministro progresista, “que ejerce una dictadura ilimitada para concluir la guerra siendo el ídolo popular”.

A Mendizábal sucede Isturiz, moderado, en cuyo tiempo ocurre la sublevación de la Granja; nombrado presidente Calatrava, convócanse Cortes Constituyentes, y su fruto es la Constitución promulgada el 18 de julio de 1837, que es una revisión de la de Cádiz.

En agosto del propio año, cae el progresista Calatrava y le sucede Bardaji, del propio partido, que dura hasta diciembre del mismo año, en que es substituido por el conde de Ofalia; este a los nueve meses por el Duque de Frías, y este a los tres meses por Pérez de Castro, durante cuyo mando se hace el Convenio de Vergara (30 septiembre 1839). Al siguiente año, ocupan sucesivamente la presidencia del Consejo Don Antonio González, Don Valentín Ferraz y Don Modesto Cortazar, hasta que por el pronunciamiento de 1.º de septiembre en Madrid, es nombrado el General Espartero.

La Reina abdica en Valencia, marchándose a Marsella, y Espartero es nombrado regente del Reino (8 mayo 1841) y Argüelles es nombrado tutor de la Reina menor.

Durante la regencia de Espartero, ocurren continuas revueltas y sublevaciones militares; gobierno Espartero trece meses con el ministerio de Don Antonio González, diez días con el de Don Joaquín María López, dos meses con el de Go-

mez Becerra; Don Salustiano Olozaga pronuncia el célebre discurso que termina con “¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la Reina!”, y Espartero se ve obligado a embarcarse en Cádiz vía Inglaterra.

Don Joaquín María López, encargado del Gobierno provisional, propone a las Cortes el declarar a la Reina mayor de edad, aun cuando legalmente le faltaba un año; así se hace, y Doña Isabel II encarga formar ministerio a Don Salustiano Olozaga.

Pesadísimo es, seguir desde la fecha de este acto (20 noviembre de 1843) hasta la llamada Revolución de septiembre (1868), la marcha de la política española; del 44 al 54 hay la llamada *decada moderada* que empezando con Olozaga acaba con el Conde de San Luis; sigue a esto, el bienio del 54 al 56 con un con un continuo tejer y destejer de hombres y partidos; forma ministerio en esta última fecha O'Donnell, *Reinado de O'Donnell*, y a este Bravo Murillo; a este Herrera, y por fin vuelve a subir O'Donnell bajo cuyo gobierno tiene lugar la guerra de Africa.

El Marqués de Miraflores, Mon. O'Donnell, Narvaez, González Bravo, he aquí los presidentes hasta el 68.

Triunfante en esta fecha la Revolución que pone término al reinado de Isabel II, el General Serrano se encarga del Gobierno provisional; reunidas las Cortes, redactan y sancionan la Constitución de 1.º de junio de 1869 y nombran a Serrano regente del Reino, cargo que desempeña con un ministerio presidido por el general Prim.

Elegido por las Cortes, por Rey de España, Don Amadeo de Saboya, jura la Constitución del 69 el 2.º de enero del 71, gobernando; “hasta el 24 de julio con el ministerio del general Serrano (de conciliación); hasta el 5 de octubre con el de Ruiz Zorrilla (radical); hasta 13 de junio del 72 con Malcampo, Sagasta y Serrano (constitucionales) y hasta su abdicación en 11 febrero del 73, con Zorrilla”; es decir, lo probó todo y abdicó al ver la carencia de remedio.

Al día siguiente de la renuncia de Don Amadeo, las Cortes, constituidas en Asamblea Nacional, proclaman la República, nombrando Presidente a Don Estanislao Figueras; en 11 de junio le sucede Pi y Margall, en 19 de julio le sucede a este, Salmerón, que es reemplazado en 8 de septiembre por Castelar.

La Asamblea Nacional en la que se presentó el proyecto de Constitución federal de la República española, es disuelta por las tropas del general Pavía en 3 de enero del siguiente año, cogiéndose de esa síntesis histórica que no era tampoco de la república el remedio que en aquel tiempo debía salvar a España.

J. M. Pagés García.

Correo extranjero

Declaraciones oficiales francesas

El ministro de la Guerra ha hecho, ante el parlamento, las siguientes declaraciones, que publica *L'Echo de Paris*:

“Hanse cometido faltas graves durante la última ofensiva. Hemos pagado muy caro los resultados obtenidos. Hemos sufrido graves pérdidas, aunque sin alcanzar las cifras fantásticas, propagadas no sé por quien; pero pérdidas harto crueles,



LOS COMPRIMIDOS

“IRIS”

Limpian y Desinfectan

VAJILLAS
CUBIERTOS
MARMÓLES
CRISTALES
SUELOS

ROPA BLANCA
NEGRA Y COLOR
DE ALGODÓN, DE LANA
Y DE SEDA

No quema

De las manos, quita todas las manchas

SUSTITUYE LA LEGÍA!
AHORRA JABÓN!

DE VENTA

Tomás Piñol.—Reus.

Roca y Ribas.—Reus.

Y EN TODOS LOS BUENOS
Bazares, Droguerías y Coloniales

AGENTE EXCLUSIVO
INTERNATIONAL COMMERCIAL OFFICE S. A
CORTÉS 647 BARCELONA

que podían evitarse y que deben evitarse en el porvenir.

Los jefes a quienes incumbe la responsabilidad de estas faltas, a pesar de los gloriosos servicios que podían invocar, han sido relegados del mando.

La ley no permite al gobierno ninguna otra sanción, sin información previa. Esta información se abrirá dentro de algunos días y sus resultados darán al gobierno el medio de tomar resoluciones definitivas.

El ministro ha añadido que hay ahora acuerdo en el gobierno sobre la necesidad de llenar las lagunas del Código militar y hacer efectivas las responsabilidades en todos los grados de la jerarquía; establecer para el ejército de tierra el mismo régimen que para el de mar, en el que el capitán que ha perdido su buque comparece ante un Consejo de guerra, que le condena, le absuelve, y, si lo indican las circunstancias, le felicita.

"Frecuentemente—ha seguido declarando el Sr. Painlevé—durante el curso de esta guerra y después de las operaciones desgraciadas al jefe que ha advertido el peligro se le ha visto sacrificarse sin haber logrado hacerse oír, mientras que el que ha dado la orden ha resultado indemne.

Esto no puede durar. Lo arbitrario debe tener fin. Es preciso que toda falta grave tenga una sanción y que esta sanción alcance al verdadero culpable.

La justicia debe ser igual para todos y ha de haber, para todos, las mismas garantías y el mismo rigor.

Importa que así sea para el valor moral y la disciplina del porvenir."

DEL MOMENTO POLITICO

LO QUE DICE EL MARQUÉS DE MARIANO

En su suntuosa morada del paseo de Gracia tuvimos el gusto de ser recibidos por el senador por derecho propio señor Marqués de Mariano, quien con los señores Abadal y Giner de los Ríos formó la mesa presidencial de la Asamblea parlamentaria celebrada últimamente en Barcelona.

Asistieron a la entrevista su hijo el diputado a Cortes por Vendren señor Marqués de Villanueva y Geltrú y el secretario particular de ambos Sr. Ferrer Bitini.

Interrogado el ilustre prócer sobre las impresiones que traía de Madrid con relación al problema político que la Asamblea convocada para el día 19 planteaba, nos dijo:

—Considero altamente patrióticas las aspiraciones de esa Asamblea. Es más, creo que, de celebrarse, saldrán de ella soluciones regeneradoras, de las que nadie más que la Patria puede salir beneficiada.

Antes de salir de Madrid me entrevisté con mi jefe el conde de Romanones, y de la entrevista saqué la impresión de que no verá con disgusto la celebración de la Asamblea. Después de un cambio de impresiones, los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y yo—como ustedes ya sabrán—hechos dado por terminado el delicado cometido que la Asamblea última nos confirió.

Los liberales catalanes, al igual de los del resto de España, estamos apercibidos para laborar en bien de la patria española.

Con estas palabras dió por terminadas sus manifestaciones el Sr. Marqués de Mariano.

(De El Noticiero)

Comercio exterior en los cinco primeros meses

La Gaceta del día 8 publica el Resumen de las cantidades y valores importados y exportados en el mes de mayo próximo pasado, y a continuación, según costumbre, los datos sumarios de los cinco meses transcurridos, comparados con los del mismo periodo de los dos años precedentes.

Como para nosotros tiene mucha más trascendencia conocer el movimiento comercial con los demás países, abarcando los meses estadísticos ya pasados, que el conocimiento del comercio de entrada y salida en un mes determinado, haremos como de ordinario, acso omiso de los da-

tos referentes a dicho mes, para fijarnos exclusivamente en el de los primeros cinco meses del año.

Para apreciar bien la importancia del movimiento de nuestro comercio exterior, conviene no echar en olvido lo que tenemos dicho respecto a las bajas valoraciones de muchos artículos que aumentarían en docenas de millones el volumen de dicho comercio, especialmente en materia de exportación, por el estrecho criterio que siempre dominó en nuestra Junta de Aranceles y Valoraciones de atenuar o empequeñecer el comercio de salida, que es precisamente todo lo contrario de lo que se hace en las demás naciones.

El importe total del comercio de España con las demás naciones, registrado por las oficinas de Aduanas, durante los cinco primeros meses del año en curso, ascendió, salvo error, a 1.105.249.363 pesetas, con una disminución respecto al mismo periodo de 1916 y un aumento de 110 millones con relación al de 1915.

Desdoblando la precedente cantidad en los dos grandes grupos en que generalmente se divide, resulta que corresponde a la importación 546.892.649 pesetas, con un aumento sobre el mismo periodo del año anterior de 5'7 millones y de 77 si se compara con el de 1915.

Un poco mayor es la cantidad que corresponde a la exportación, pues el valor total de la misma ascendió a pesetas 559.356.714, que puesta en parangón con la de 1916 resulta con una disminución de 28 millones y comparada con la de 1915 aparece con un aumento de 33 millones de pesetas.

Para explicar el descenso que se observa este año en las exportaciones, deben tenerse presentes las numerosas restricciones que se han puesto a la misma, prohibiendo exportar una porción de artículos de los que se consideran como de primera necesidad, para evitar en lo posible el encarecimiento de las subsistencias; como son los trigos y otros cereales, las legumbres, harinas, patatas, carnes y ganados. También deben recordarse las restricciones forzosas o voluntarias, que se han impuesto a la exportación de frutas, espíritu de vino y licores.

En cambio para explicar el aumento que se observa en la importación, no debe olvidarse, que es un renglón importantísimo la extraordinaria y punto menos que increíble entrada de oro en pasta o amonedado, que en los cinco meses transcurridos asciende a la enorme cantidad de 189.431.743 pesetas, sin que se registre más salida de oro que la exigua cantidad de 10.240 pesetas.

Pues bien, a pesar de las indicadas y del aumento en las entradas del metal precioso, todavía nos resulta favorable la balanza comercial, ya que la exportación excede a la importación en unos once y medio millones de pesetas.

Si subdividimos ahora las dos cantidades fundamentales en los cuatro grandes grupos que menciona el Resumen en su última página, veremos que tres de ellos, tanto en la importación como en la exportación, acusan baja, y tan sólo una de cada uno, que desde luego no es la misma, marcan aumento.

En la importación sólo se nota un aumento de un millón escaso en el grupo primero, que es el menos importante; animales vivos, que aun así y todo, importaron 2.663.792 pesetas. Las primeras materias se valoraron en 190.803.355 pesetas, con una merma respecto del año pasado de cinco y medio millones. El valor de los artículos fabricados ascendió a 96.600.710 pesetas, o sea dos millones menos que en 1916. Cuanto a las substancias alimenticias entradas en este periodo, su valor no pasó de 66.413.393 pesetas, con una baja de 34 millones en relación con el año precedente.

Por lo que hace a la exportación, hubo un descenso de cerca de siete millones en la de animales vivos, cuyo valor no excedió de 2.548.255 pesetas; perdieron asimismo unos 15 millones las primeras materias, valoradas en este año, en pesetas 95.050.620, y hubo también disminución de unos 19 millones en las substancias alimenticias, que se valoraron en 220.729.338 pesetas. El único grupo que está en alza es el de artículos fabricados pues de ellos se expidieron en los cinco meses por el considerable valor de pesetas 235.980.335, lo cual supone un aumento de más de 12 millones si se compara con el año anterior.

Con muy buen acuerdo continúa agregado en el Resumen un cuadro estadístico nuevo, que comprende las cantidades y valores de los artículos, cuya exportación se ha prohibido, y que sin embargo, aparecen como enviados al exterior, por más que su verdadero destino haya sido para nuestras posiciones africanas, Canarias y Fernando Póo, siendo el valor de todos estos artículos, substancias alimenticias, algo superior a nueve millones.

IMPORTACIONES

La partida más importante de todas ellas, es sin duda alguna la de algodón en rama, del cual se aforaron 53.505.915 kilos (contra 48'8 millones en 1916), valorados en 80.258.873 pesetas. De carbones minerales sólo llegaron 675.100 toneladas (32.000 menos que en el año anterior), por valor de 17.552.600 pesetas; de cok y aglomerados 39.098 (en 1916 fueron 76.172), valorados en pesetas 1.368.115.

Hubo algún aumento en petróleos, de los que entraron 15.350.000 kilos, por 3.377.092 pesetas; también hubo ligero aumento en la entrada de oleoñas y aceites lubricantes que importaron pesetas 1.572.092. Por contra disminuyó en 22 millones de kilos la entrada de fosfatos naturales de cal, no aforándose más que 64.199.000 kilos, valorados en pesetas 2.054.375. En cambio hubo un aumento de unos cinco millones de kilos de nitrato de sosa, del cual llegaron kilos 32.465.801, valorados en 7.791.793 pesetas.

Disminuyó notablemente la entrada de cáñamo, triplicando en cambio la de yute, abacá y demás fibras vegetales, registrándose 24.575.839 kilos, por pesetas 9.338.819. La entrada de lana sucia se redujo a una tercera parte 1.629.206 kilos, valorados en 3.358.412 pesetas. Disminuyó en 7 millones de kilos la entrada de pasta para fabricar papel, ya que se aforaron 12.644.235 kilos, valorados en 1.390.866 pesetas.

De azúcar iban importados 19.054.922 kilos (16 millones más que en 1916) valorados en 8.193.616 pesetas, en cambio el valor de los trigos entrados no pasó de 4.370.475 pesetas, contra 46'1 millones en 1916. En los caños hubo un aumento de más de un millón de pesetas, pues llegaron a 9.308.433 y fué notable el avance en la entrada de café, kilos 9.242.009, (contra 7'1 millones en 1916) valorados en 18.019.329 pesetas.

S. Muguerza.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO DE TARRAGONA

SESION DEL 10 DE JULIO 1917

Presidencia del Comisario Regio de Fomento, D. Estanislao Tell.

Abierta la sesión y una vez leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un telegrama del Ministro de Fomento participando quedar muy reconocido a las atenciones de esta Corporación por las frases alagüeñas que le fueron dirigidas con motivo de su nombramiento para el alto cargo que fué honrado por Su Majestad.

De un oficio del Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, participando haber acordado conceder a este Consejo el importe de los premios que se adjudiquen de los consignados en las seis Secciones de ganado caballar en el Concurso de ganados en proyecto.

El Consejo quedó sumamente agradecido a la Asociación General de referencia por tan importante concesión.

De una circular del Consejo provincial de Fomento de Murcia sobre riqueza forestal, acordándose adherirse y apoyar las ideas y conclusiones que en ella se sustentan.

De una instancia del Vicepresidente del Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, D. César Carballo Rodríguez, que solicita del Exmo. Sr. Ministro de Fomento concesión del cultivo de arroz fuera de coto.

Examinada detenidamente la instancia de referencia, vistos los informes emitidos por el Ingeniero Jefe de este Servicio agronómico y Junta provincial de Sanidad; de no acarrear perjuicio de tercero la concesión que se interesa toda vez que

los terrenos de dicha zona están acotados para el cultivo de planteles; que se acreditó al tramitarse el expediente de acotamiento de poblado, riego, desagüe, encharcamiento y demás que exigen las disposiciones vigentes para el acotamiento de arrozales se acordó informar a la primera autoridad civil de la provincia en el sentido de que entiende puede concederse al peticionario la concesión que solicita mediante las condiciones propuestas por el Ingeniero Jefe del Servicio agronómico provincial en su dictamen.

A propuesta del Consejero Sr. Vía se acordó solicitar de la Compañía de los ferrocarriles del Norte se sirva disponer se agregue un coche de pasajeros en el tren núm. 783 que sale de Tortosa a las 6'05 y tiene su llegada a Tarragona a las 8'54, el que debería tener enlace con el tren 322 que procedente de Picamoixóns sale de San Vicente a las 10'31 y llega a Barcelona a las 13'05.

Tratóse ampliamente del asunto que afecta a la celebración de conferencias teórico-prácticas en la provincia y a fin de organizarlas en la forma más conveniente, se acordó nombrar una comisión compuesta de la Presidencia y Consejeros D. Anselmo Guasch, D. Ignacio Batlle e Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria Sr. Marí. Facultando a dicha Comisión para gestionar cerca del Ingeniero Director de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona cuanto se estime conveniente respecto al particular.

Después de tratar asuntos varios de importancia suma que afecta a los áridos problemas sociales-agrarios y otros de menor cuantía, se levantó la sesión.

SECCION OFICIAL

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas

El Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, convoca a los señores tenedores de títulos de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 del actual a las cuatro de la tarde en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, al objeto de aprobar el proyecto de las acequias, y para acordar el medio más conveniente de arbitrar los recursos que necesita el Sindicato; previniéndose que tanto los planos comprensivos del trazado de las acequias como los demás documentos necesarios, estarán a disposición de los señores tenedores, en las oficinas de la Junta de Obras (Valloquetas 2), para que puedan examinarlos todos los días laborables, por la mañana de 10 a 1 y por la tarde de 4 a 7.

Reus cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

Estación de Telégrafos de Reus

En circular de Madrid fecha 10 del corriente, se notifica que la administración francesa y las compañías de cables que amarran en posesiones francesas o inglesas que son las encargadas de cursar el servicio procedente de España para cualquier destino, no admiten los telegramas con acuse de recibo ni los servicios tasados pidiendo informes referente a su entrega o curso. Queda pues suspendida la admisión de esta clase de servicio sin más excepción que la zona de influencia española y Portugal.

Recaudación de Contribuciones ZONA DE REUS

Terminando en fin del presente mes la prórroga concedida por la Dirección general del Tesoro público para la recaudación voluntaria de cédulas personales correspondientes al año actual; esta recaudación llama la atención a los contribuyentes que no se hayan previsto de aquel documento con el fin de evitarles la penosidad en que incurrirían una vez terminada que sea dicha prórroga.

Reus 11 de Julio de 1917.—El Recaudador de la Hacienda, Mariano Pérez.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	41	con kilos	532'200
» cabrio	7	»	27'800
» vacuno	3	»	487'200
» de cerda	8	»	490'000
Total reses	59	»	1537'200

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Juan.
SANTOSDEMAÑANA.—S. Anacleto.

Crónica

Esta noche debutará en el Teatro Fortuny la notable troupe imperial china «See Hee», compuesta de dos señoritas y cinco caballeros, que ejecutan juegos malabares y ejercicios acrobáticos, cuyos artistas han sido ovacionados en cuantos teatros se han exhibido, y cuyo vestuario y lujosa presentación son de una riqueza y gusto irreprochable.

Empezará el espectáculo con la proyección de interesantes cintas.

El próximo domingo, 15 del actual, tendrá lugar la fiesta inaugural del Balneario de Santa Marina, sito en los pintorescos bosques de Pradip a 400 metros sobre el nivel del mar.

Asistirán a dicha fiesta los Muy Ilustres Señores Gobernador civil de la provincia, Arzobispo tarraconense, Obispo de Tortosa, Presidente de la Diputación provincial, Alcaldes de Tarragona, Reus y Tortosa, varios señores Doctores, representantes de los Colegios Médicos de Tarragona y Reus, distinguidas personalidades y periodistas de Barcelona, Tarragona, Reus y Tortosa.

En el programa de la fiesta inaugural, figuran funciones religiosas, con una misa a gran orquesta, conciertos instrumentales, banquete oficial, sardanas por la banda «La Principal Reusense», fuegos artificiales, iluminaciones a la veneciana, etc., etc.

Para el servicio diario de automóviles al Balneario, regirá el siguiente horario oficial:

Salidas del Balneario, a las 7 horas y 12 horas. Salidas de Reus, Plaza de Prim, Café de Paris, 9'30 y 4'30.

Los precios de tarifa son, viaje de ida y vuelta en un mismo día, 10 pesetas; viaje de ida o vuelta, 8 pesetas; viajes para familias o colectividades, fuera del horario oficial, precios convencionales.

Para encargos y consultas, Café de París, Plaza de Prim, Reus.

Se ha dispuesto que se autorice en lo sucesivo la pesca con «Faro Submarino» en la provincia marítima de Tarragona desde el día 15 de Mayo al 30 de Noviembre, con la mallaje actual reglamentario de 16 mallas en palmo que preceptúa la Real orden de 18 de Diciembre de 1914, debiendo observarse estrictamente con lo reglamenta el referido arte en dicha provincia, en cuanto a las horas de encender y apagar y calar a la distancia prevenida de otros artes ya calados.

PINTURA PREPARADA

en botes de 1 y 1/2 kg. Surtido completo de colores.—Cayetano Cavallé, S. en C. Antigua Casa Coder, Plaza Constitución, 16.—Reus.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la liquidación de las obras de reparación, explanación y firme en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Reus al Collado de Faches, por su importe de 88.914'18 pesetas, que arroja un saldo a favor del contratista D. José Capdevila Molas, de 202'45 pesetas.

Por pescadores de Villanueva y Geltrú han sido hallados en el mar 3.494 kilos de cáñamo y 10 bidones de gasolina, las cuales están depositadas en la playa de Calafell, y más parte del cáñamo en la playa de Sitges.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Circo por la compañía de declamación de Antonia Plana y Luis de Llano, la preciosa comedia en 3 actos, «Mamá», y estreno del entremés «Los ojos de luto».

Dicen de Londres con referencia a noticias de Stokolmo, que los socialistas alemanes entregaron al Comité holandés-escandinava, un «memorandum» conteniendo las condiciones de paz que a su juicio deben prosperar.

Piden que la paz sea inmediata, el desarme general y rechazar la fuerza como medio de resolver las cuestiones de fronteras.

Exigen la paz sin anexiones ni indemnizaciones, el restablecimiento de Servia autónoma, la autonomía de Polonia, libertad de Alsacia y Lorena, para que determinen a que país quieren pertenecer, y restablecimiento de la independencia política y económica de Bélgica.

Actualmente se está procediendo al arreglo del paseo de Misericordia, exterminándolo de toda clase de hierbas y nivelándolo completamente, dotándolo además de alumbrado, para la próxima verbena de Santa Marina.

Ayer fué extraordinario el número de viajeros bañistas que se trasladaron a las vecinas playas de Salou en busca de alivio a los calores actuales.

Entre esta ciudad y Tarragona quedan sin trabajo unos 400 obreros, toneles, como consecuencia de haberse prohibido la exportación de aceites.

Dicen de Mollerusa que anteayer se declaró un incendio en el muelle descubierta, el cual se propagó a unas 1.500 pacas de alfalfa sin facturar que había allí depositadas. Personados en el lugar del siniestro los obreros de la compañía, autoridades y numeroso vecindario, consiguieron localizar el fuego, evitando así el peligro de su propagación a otras dependencias en que hay mercancías facturadas.

El incendio se cree casual.

El pasado martes y en el «Centro de Lectura», dió su anunciada conferencia, el distinguido publicista y redactor de «Arte y Letras» Sr. Guirao Homedes, disertando sobre cuestiones económicas con la competencia que le caracteriza y en la que recogió calurosos y nutridos aplausos.

Arroz Bomba, puro garantido a ptas. 0'85 kilo. Jabón «EL CARACOL» a ptas. 0'60 el bloque de 500 gramos.

ANTIGUA CASA CODER
Plaza de la Constitución 16.-REUS.

En esta provincia los compradores de vino, aceite y frutas son muchos, pero la resistencia de los vendedores, por hallarse en condiciones económicas favorables, no permite el descenso de precios, especialmente con los aceites, de los que hay gran cantidad; con una perspectiva de cosecha admirable, todo lo cual no impide el alza considerable que han tenido y que quizás aumente todavía.

La alarma relativa al mildiu se atenúa algo en nuestras comarcas, acentuándose impresiones más favorables al buen estado de las viñas.

La agravación e intensificación del desarrollo de la criptógama parece contenerse con la elevación de la temperatura y la sequedad del ambiente. Esto no obstante, en algunos pueblos de la provincia de Lérida la gravedad de la invasión reside principalmente en que los ataques van dirigidos a las uvas, muchas de las cuales se han desprendido ya de las cepas, siendo de observar que el aspecto de éstas es de sanidad, sin que se note en el pellaje la más leve señal del parásito, el cual, en cambio, ha causado grandes estragos, reduciendo la cosecha en notables proporciones.

Anteayer se reunió la Junta directiva de la Cámara agrícola de Tarragona habiendo dado cuenta del cobro de 26.650 pesetas, importe del seguro efectuado en España de parte del azufre adquirido en Italia.

Se acordó telegrafiar al ministro de Estado sobre la conveniencia de facilitar el Gobierno francés medios para la importación de bocoyes vacíos.

La joven Amparo Miralles Campos, de 14 años, natural y vecina de Riudecols, se fugó ayer de su casa paterna, ignorándose donde se encuentra, presumiéndose no obstante que por la mañana estuvo en esta ciudad, emprendiendo el viaje hacia Vinaroz.

Dos jóvenes desconocidos, de unos 17 años de edad, decentemente vestidos, bajo pretexto de verificar una excursión, consiguieron de los Padres Misioneros de la Residencia de Selva del Campo, les prestaron dos bicicletas, habiendo aquellos desaparecido con ellas.

Copiamos de un colega: «Como los parlamentarios catalanes tenían descontada la negativa del Gobierno, ahora intentarán un simulacro de convención.

Es práctica de quienes dirigen el catalanismo rodar, a todos los gobiernos de apariencias desfavorables para cultivar en Cataluña la desconfianza y el odio.»

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos
Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente. Cuidamos del cobro del dividendo del Banco de Barcelona.

Hemos sido atentamente invitados a la exposición de labores y trabajos literarios de las alumnas del Colegio de las Hermanas Dominicas de la Presentación.

Para el público queda la misma abierta hasta el martes de la semana próxima, de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

El ministro de Fomento ha entregado al de Hacienda el proyecto de crédito agrícola y ha ordenado trazar un mapa de España en el que se determinen los saltos de agua construidos, los que hay en construcción y los que se proyectan, para que sirva de base para la electrificación de los ferrocarriles.

Según manifestaciones del vizconde de Eza, el proyecto de crédito agrícola se basa en el crédito personal del agricultor, mediante su asociación en agrupaciones

o Sindicatos, de tal manera, que la Caja Central habrá de entenderse con el Sindicato y éste con el agricultor.

El capital inicial de la Caja Central será de diez millones de pesetas, desembolsándose al principio la mitad.

BAR AMERICANO

Esmerado servicio. La sin rival **Horchata Valenciana**.—Exquisito CAFE PAMPA.

El movimiento de embarque y desembarque durante el primer semestre en el vecino puerto, ha sido de 131.473 toneladas.

Las mercancías de más exportación durante dicho semestre han sido los vinos, que han pasado de 63.500.000 litros, por 10 millones 500.000 litros de aceite, y 1.070.000 kilogramos de avellana y almendra.

El Dr. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Telegramas

Madrid, 11.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la lotería verificado hoy han salido agraciados los números siguientes:

Con el primer premio, de 120.000 pesetas, el número 8.147, Madrid-Bilbao.

Con el segundo premio, de 65.000 pesetas, el número 28.839, Cargacante.

Con el tercer premio, de 25.000 pesetas, el número 31, Madrid.

Y con 2.000 pesetas los números 8.602, 1.742, 5.675, 24.812, 12.901, 27.366, 819, 22.145, 19.271, 17.963.

MANIFESTACIONES DEL SENOR BERGAMIN

El Debate ha interrogado al señor Bergamín sobre asuntos de actualidad.

El exministro conservador se ha declarado de acuerdo con el Gobierno, calificando de factible la Asamblea que se proyectaba en Barcelona.

Cree, sin embargo, que el señor Dato pudo dejar alguna salida libre a los catalanes, autorizando la reunión de una Asamblea que elevase un mensaje de petición al Gobierno.

El asunto, según el señor Bergamín, plantea nuevamente el problema del catalanismo, siendo los conservadores los más indicados para resolverlo franca y lealmente, apoyándose en los obreros catalanes, a quienes el partido conservador dió todas las leyes sociales que aquellos deseaban.

Los conservadores deben buscar su apoyo en las derechas, pues los dos puntos fundamentales del partido son la defensa de la Monarquía y el freno para toda innovación peligrosa.

Cree imposible por ahora un gabinete de concentración conservadora, aun que estimando que el señor Maura pudo ser una solución en los momentos actuales, pero se empeña en vivir de espaldas a la realidad. Si las circunstancias lo exigieran el partido conservador no formaría en un gabinete Maura, pero se le prestaría su apoyo.

Aseguró el señor Bergamín que la disolución del Parlamento está más próxima de lo que muchos creen, aunque en estos momentos sea lamentable.

Terminó asegurando que el señor Dato no ha pensado en la ratificación de convenio Cortina y que atenderá a su conocida y estricta neutralidad.

LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO

Es probable que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy se trate a propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo.

REFORMAS EN GUERRA

Dice El Liberal que el ministro de la Guerra está estudiando un proyecto muy importante. Se trata de suprimir los grados de suboficiales y brigadas abriendo las escalas de la oficialidad para los sargentos y estableciendo plantillas fijas para asegurar los ascensos.

CONFERENCIA

Anoche celebraron una larga conferencia los señores Dato y marqués de Alhucemas. La entrevista fué muy cordial.

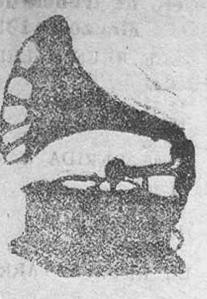
NUOVO BUQUE

Cádiz.— Afines de mes se harán las pruebas del nuevo trasatlántico San Carlos, que se destinará a la línea de Barcelona-Cádiz-Canarias-Fernando Poo.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES. NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono



DE VENTA: R. FERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.

MUERTE DE UN PRELADO

Valladolid.—En la residencia de los Agustinos ha fallecido Mons. Arseno Campos, obispo de Nueva Caceres (Filipinas).

FIESTA EN COMILLAS

Santander.—Ha llegado el Nuncio de Su Santidad para asistir a las fiestas que se celebrarán en Comillas con motivo del vigésimo quinto aniversario de la fundación del seminario existente en aquella población.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32

Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior.	—	00'00
Exterior.	79'10	00'00
Amortizable.	—	00'00
Andaluces.	59'25	00'00
Orenses.	18'40	00'00
Nortes.	58'55	00'00
Alicantes.	60'60	00'00
Bo. Colonial.	—	00'00
Mercantil.	—	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Barcelona:	74'85
Libras Londres:	20'40
Madrid:	Francos Paris.

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

Debut de la notable compañía de acrobatas, de fama mundial, «See-Hee».

Teatro Circo

Gran compañía de comedia de los artistas Antonia Plana y Luis de Llano.

Función para hoy. La comedia en 3 actos «Mamá» y el entremés «Los ojos de luto».—A las 9 y media.

Compañía Reusense de Tranvías

Temporada de baños desde el 9 de Julio de 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

6'50—8'25—10'25—15'00—16'35

Salidas de Salou

7'40—9'20—11'20—15'55—18'40

Además, los días festivos habrá dos extraordinarios que partirán del Arrabal a las 11'15 y 15'55, y así mismo también de Salou a las 12'20 y 18'00, y uno que saldrá de Mas Calbó a las 19'40.

El servicio diario será aumentado a medida que avance la estación y las necesidades lo exijan. Los precios son exactamente los mismos que los de años anteriores.

GRUPOS MOTOR-BOMBA A. E. G.

Tipo KRISTALL

No hay averías. Función perfecta

Sdad. A. E. G. Aragón, 285 — BARCELONA —

Colocación

Joven de 27 años, casado, con buenas referencias, sabiendo mecanografía, contabilidad y conociendo el dinero y papel de Banco; la desea. Razón, en esta imprenta.

Se ha abierto la Torrefacción

GIL

Probad sus Cafés y vereis que son los mejores

Calle Metje Fortuny, 3, (frente La Fleca).



AVISO

A los herniados (TRENCAIS) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal «Heraldo de Cataluña» desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para defenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.

Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad, pues de sobras sabe él que en mi casa no ha habido otra dirección que la mía, lo que sí es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.

Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

José Pujol.—Cirujano

Especialista en la curación de las hernias (trencais); con 30 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual articulo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

La Cruz Roja.— 16. MONTEROL, 16

CASA FUNDADA EN 1896.
(Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.)

Sidral «Teixidó»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro
¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad Sidral Teixidó

Refrescante, aperitivo y digestivo

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

Baños Higiénicos

Baños simples y preparados
SERVICIO DE DUCHAS
B. MARTINEZ.—Calle de Castellvell.—REUS.

Pasta Orihuela

Unica infalible para dar un corte rápido y suave a las Navajas barberas. Depósito principal, en la acreditada Perfumería LA PARISIEN, de doña Agustina Esteve, Arrabal alto Jesús, número 21, y en todas las principales perfumerías, droguerías y ferreterías.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Junio de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá el día 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **SANTA ISABEL** saldrá el día 5 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 10 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Bilbao el día 30 de junio, de Coruña el 1, de julio (eventual), y de Vigo el 2 para NUEVA YORK, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos

Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás freites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA	
Salida	Llegada
8'22	11'22
13'35	20'05
17'59	22'03
20'30	0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida	Llegada
5'30	9'46
8'29	12'29
11'56	20'17
15'—	17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida	Llegada
9'57	10'30
12'54	13'27
14'30	15'05
18'08	18'35
20'50	21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida	Llegada
7'35	8'10
12'17	12'53
16'36	17'14
19'25	20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida	Llegada
5'03	9'38
7'25	8'48
8'49	9'23
14'13	13'27
17'16	17'42
19'25	21'44
—	20'37
—	23'28

DE BARCELONA A REUS	
Salida	Llegada
5'26	9'23
8'33	10'36
9'20	12'47
13'—	6'15
15'23	9'24
19'49	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida	Salida	Llegada
7'17	9'29	10'15
10'41	11'19	11'44
13'17	14'24	14'58
16'30	18'57	19'47
19'49	21'11	21'47
22'01	—	23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida	Salida	Llegada
6'13	7'42	7'17
6'30	8'43	8'39
7'01	13'11	10'19
12'17	19'12	14'03
17'27	20'48	20'59
20'14	—	21'20

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:

á las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia á Saló:

á las 4'19, 8'32, 15'44, 18'36 (desde Benicarló)

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

Instalaciones Eléctricas Amortizables

PARA INFORMES: **Electricista Freixa**

Calle Vilá (a) Bou.-REUS.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona a primeros de Agosto el vapor **BALMES** admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Vapor **MIGUEL M. PINILLOS**—El día 15 de Julio.—Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Vapor **MARTIN SAENZ**—Saldrá a últimos de Julio para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Balearas)

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarás de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º—Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

PRODUCTO INFALIBLE

EXITO VERDAD. CONSULTA GRATUITA

Mucho más eficaz que todos los depilatorios y que la Cinta Ingles; no es doloroso como la depilación eléctrica y una vez curada (que es pronta su curación), no vuelve a reaparecer el vello.

INFORMACION MÉDICA

Unión, 8.-TARRAGONA

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240-BARCELONA

Representante en Reus: **A. Vilanova, Sol y Ortega**

ALTAS y BAJAS para la Contribución

Listas de Embarque.

DE VENTA: En esta Imprenta

Fuerza y vigor a los débiles

Sobrealimentación energética a base de harina de carne y huevos, **TROPON PALLADION Y BIZCOCHOS DE CARNE**. Se puede engordar 4 kilos al mes, con este poderoso regenerador de las fuerzas, para anémicos, inapetentes, diabéticos, convalecientes, debilidad general, neurastenia, enfamecimiento, psilidez, etc.

Tónicos por excelencia de fácil asimilación recomendados por los médicos más afamados del mundo. Superalimento heroico, infalible de VENTA A 4 PESETAS el frasco. Probarlo es curarse. El éxito obtenido en España lo prueban los muchos certificados de gratitud que van insertados en el folleto que regala la

Farmacia de Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana, 80.—REUS.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

	A tercera pagina				A 4.ª pág			
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de X 5 cent. que ocupe			
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50				
De 4 á 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00				
Por cada ctm. más, . . .	0'50	0'75	1'25	2'				

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 á 24 se cobrará por un mes.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán á razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción á 0'25 pts. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

TINTURA MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas.

LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.

LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.

LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.

LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello.

LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta.

LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador.

LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación.

LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería, y Principales Perfumerías y Droguerías de España.

ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeraria, en clases corrientes y de lujo.

Tipografía Ferrando.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**

Doctor Frias.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus

Fuerza y vigor a los débiles